

Descripción del programa

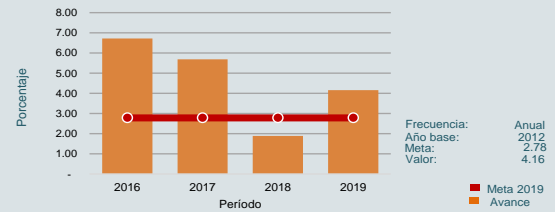
Contribuye a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social otorgando subsidios anuales a los sistemas estatales (SEDIF), municipales (SMDIF, mediante los SEDIF) u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para la ejecución de Proyectos que cumplan con las ROP y que cuenten con dictamen de viabilidad técnica brindado por la Instancia Coordinadora Nacional del Programa, en tres vertientes, con tres acciones cada una: A) Acciones en salud [A1. Adquisición de ayudas funcionales y equipo de rehabilitación; A2. Atención especializada; A3. Promoción de la salud y prevención de la discapacidad]; B) Acciones de infraestructura y equipamiento [B1. Remodelación y rehabilitación; B2. Construcción de infraestructura; B3. Operación y equipamiento]; y C) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social [C1. Inclusión laboral; C2. Desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte; C3. Desarrollo social integral], a fin de cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Resultados

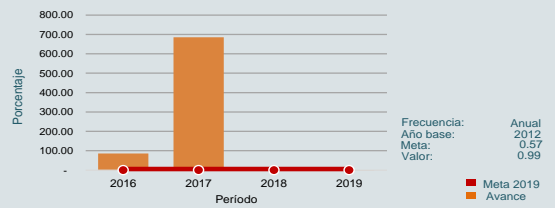
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Posee tres evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2018), cuatro Complementarias (2003 a 2006), cinco Específicas de Desempeño (2009 a 2011, 2013 y 2015) y cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 a 2018). La evaluación de Consistencia y Resultados más reciente muestra como principales hallazgos que el Programa no cuenta con evidencia empírica o teórica para respaldar el tipo de intervención que realiza y hasta 2018 no existía un reconocimiento explícito en la planeación nacional y sectorial de la problemática de las personas con discapacidad, además, no cuenta con resultados representativos sobre el grado de satisfacción de la población atendida. Mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y tres de Actividad. Posee deficiencias en el resumen narrativo de la MIR, pues las definiciones son demasiado genéricas, al igual que las definiciones del indicador de Fin y el de Propósito, ya que no logran apreciarse explícitamente las diferencias y no miden resultados; además, posee algunas deficiencias en la lógica vertical de la MIR, pues algunos indicadores tienen características de un nivel diferente al que pertenecen. Para 2019 todos los indicadores superaron sus metas programadas a excepción de un indicador de Actividad (porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos), con 75% alcanzado de 85.94% programado (ECR18, MIR19)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan



Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan



1

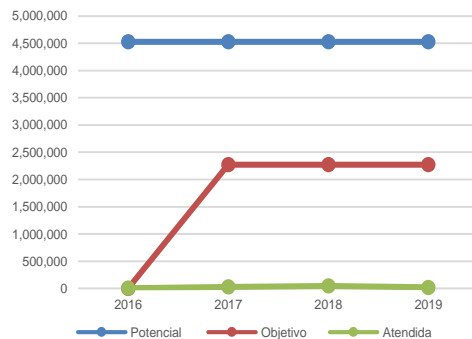
Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	10,182
Mujeres atendidas	12,470
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	22,652
Población Atendida/ Población Objetivo	1.00

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

Opera a través del financiamiento a proyectos en las vertientes y acciones contenidas en la descripción del programa, las cuales son ejecutados por los SEDIF, SMDIF y OSC para beneficiar a las personas con discapacidad; a partir de 2010 se reestructura para dejar de contener acciones en materia de atención en Centros de Rehabilitación, lo que se refleja en la disminución de su cobertura. En 2019 el Programa tuvo cobertura en 16 entidades federativas, siendo Chihuahua (13%), Yucatán (13%), Tabasco (12%), Sinaloa (11%) y Tlaxcala (7%) las de mayor población atendida. La población atendida disminuyó en 52.9% de 2018 a 2019, lo cual puede estar relacionado con la reducción en el presupuesto ejercido por estado, que tuvo una reducción del 84.9%

2

Análisis del Sector

Se alinea con el objetivo 3 del PROSESA 2020-2024, relacionado con incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, en su estrategia 3.3 para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, y su acción puntual 3.3.8: fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % (1) / (2)
2016	43.17	109,027.62	0.04
2017	125.37	109,303.14	0.11
2018	132.53	97,377.99	0.14
2019	17.91	93,399.19	0.02

Año de inicio del Programa: 1998

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Permite atender a grupos sociales vulnerables a nivel nacional a través de la generación de proyectos adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad en su contexto local, lo cual permite aminorar las inequidades de los grupos sociales históricamente desfavorecidos. 2.(O) Con base en la política sectorial vigente (PROSESA 2020) que reconoce explícitamente la problemática de las personas con discapacidad, será posible alinear las funciones del Programa y lograr mayores beneficios en la población atendida.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La MIR del Programa no ha tenido modificaciones en sus indicadores de nivel Fin y Propósito desde 2012, presenta cambios abruptos en sus metas programadas a partir de 2018, así como deficiencias en su resumen narrativo y su lógica vertical. 2.(D) Los indicadores de Fin y Propósito no miden resultados, sólo contabilizan a la población beneficiada. 3.(D) Existe divergencia en algunos documentos metodológicos del Programa para contabilizar a la población potencial y objetivo ('Definición de poblaciones 2019' y 'Cuantificación de la cobertura' con las Reglas de Operación). 4.(D) El porcentaje de cobertura del Programa y el porcentaje de eficiencia son muy bajos (0.5 y 1.0 respectivamente).

1

Recomendaciones

1. Rediseñar las definiciones en el resumen narrativo de la MIR, retomando información más específica de las ROP, así como mejorar los indicadores de nivel Fin y Propósito de manera que permitan medir los resultados del Programa y no sólo procesos. 2. Definir con mayor claridad a qué se refieren los "medios para la inclusión social", tanto en los indicadores, como en la descripción del Programa y sus ROP, ya que resulta un término ambiguo. 3. Existe un indicador de nivel Actividad (personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa) que podría retomarse para la medición de resultados. 4. Realizar alineación entre las cuantificaciones de población potencial y objetivo que se presentan en los documentos metodológicos del Programa (Definición de poblaciones y Cuantificación de la cobertura) y las de las ROP 2019, ya que las cuantificaciones de la población con discapacidad a nivel nacional (población potencial) y con discapacidad y en situación de pobreza (objetivo) no está unificada; además se hace alusión a fuentes primarias de obtención de datos diferentes (Censo 2010 del INEGI en los documentos metodológicos y la ENADID y ENIGH en las ROP). 5. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024. 6. Se requiere realizar especificaciones en la definición de población atendida, para dar a conocer que atienda sólo a personas con discapacidad. 7. Falta justificar adecuadamente la disminución de las metas programadas en el indicador de Propósito a partir de 2018, así como verificar los bajos porcentajes de cobertura y eficacia del Programa.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se suscribió un ASM en el período 2018 – 2019 relacionado con la conformación del Diagnóstico del Programa, el cual cuenta con un 15% de avance a la fecha y un vencimiento programado para diciembre de 2020.

Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María del Rocío García Pérez
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200
Email: rocio.garcia@dif.qob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Clave Presupuestaria S039